


| | | |
|---|--|-------------------|
|  MINVIVIENDA | FORMATO: SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN Y GESTIÓN | Versión: 1.0 |
| | | Fecha: 25/10/2018 |
| | PROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: SIG -F-15 |

NOMBRE DEL PROCESO: Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero

LÍDER DEL PROCESO: Jorge Alberto Moreno Villarreal
Subdirector de Finanzas y Presupuesto

TIPO DE PROCESO: Apoyo

TRIMESTRE A EVALUAR: III trimestre 2018

FECHA EMISIÓN DEL INFORME: 31/10/2018

TEMAS A EVALUAR

1. Incidencia de los riesgos en el logro del objetivo del proceso

Teniendo en cuenta los informes emitidos por la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador, es importante definir en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación los criterios para identificar la incidencia de los riesgos frente al cumplimiento del objetivo del proceso.

2. Estado documentación de controles

Una vez revisado el mapa de riesgos del proceso, se evidencia a continuación el estado de los controles, en cuanto a su documentación en el Sistema Integrado de Gestión.

| Riesgo control / | Control 1 | Control 2 | Control 3 | Control 4 | Acción complementaria |
|---|---|---|---|------------------|--|
| Desviar los recursos financieros para otro propósito distinto al que fueron programados y beneficiar a un tercero | Documentado en el formato SRF-F-01 Solicitud CDP | | | | Revisión aleatoria mensual de los pagos realizados contra la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, tiene fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2018 |
| Pérdida de títulos valores | No documentado | | | | Incluir evidencia de control en el procedimiento de orden de pago y giro |
| Información suministrada para los trámites presupuestales, Contables y de Tesorería no sea veraz | Documentado en el formato SRF-F-01 Solicitud CDP | Documentado en el Procedimiento SRF-P-06 Procedimiento Orden de Pago y Giro | Documentado en el Procedimiento SRF-P-06 Procedimiento Orden de Pago y Giro | | |
| Inoportunidad de la información hacia los usuarios de las operaciones presupuestales, contables y de tesorería por fallas en SIIF | No documentado | No documentado | | | Incluir la documentación enviada del Min Hacienda como evidencias del SIG MVCT y las comunicaciones relacionadas con el SIIF, se encuentra documentado en el SIG en la matriz de comunicaciones en el ítem 5 se encuentra descrita la actividad, es importante precisar las evidencias de dicha acción para su cumplimiento. |
| Inconsistencias en los pagos realizados por tesorería | Documentado en el Procedimiento SRF-P-06 Procedimiento Orden de Pago y Giro | | | | |
| Inconsistencia | No | No | No | | Incluir evidencia de |

| | | | | | |
|---|---|----------------|----------------|--|--|
| en obligaciones tributarias | documentado | documentado | documentado | | control en el procedimiento correspondiente, se encuentra documentado en el SIG los formatos Calendario RETEICA, Calendario Tributario, Calendario Recepción de Nomina y Aportes parafiscales, fecha límites de radicación de cuentas, calendario PAC, pero no se encuentran asociados a algún procedimiento, para ello, es importante precisar las evidencias de dicha acción para su cumplimiento. |
| Inoportunidad en la presentación de informes contable a los diferentes entes de control | Documentado SRF-F-19-20-21-25 Formato Control de Recursos Girados por MVCT y SRF-F-22-23-24 Formato control de recursos girados por FONVIVIENDA | No documentado | No documentado | Documentado SRF-I-02 Instructivo de Procedimientos Contables 2.0 | Revisar las documentaciones del SIG e incluir las evidencias (formatos) de los controles y los mecanismos de ajuste cuando aplique. Divulgar y hacer seguimiento a la implementación de documentación contable relacionada. |

3. Seguimientos a los mapas de riesgos

Según circular emitida por la Oficina Asesora de Planeación No 2018IE0002120, el plazo para entregar el monitoreo de riesgos correspondiente al III trimestre era el 12 octubre de 2018. Por lo tanto, el proceso no dio cumplimiento a la fecha establecida de acuerdo con la Política de Administración del Riesgo "Seguimiento: - Seguimiento trimestral por parte de la Oficina Asesora de Planeación a la toma de

acciones por parte del líder del proceso de acuerdo con el resultado del monitoreo realizado”.

Es necesario resaltar la importancia de suministrar el monitoreo de riesgos oportunamente, puesto que es un insumo para dar cumplimiento a las demás fases del proceso de seguimiento y evaluación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, respectivamente.

4. Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas

- La información da cumplimiento con las acciones de control en cada uno de los riesgos.
- La actualización formatos y documentarlos en el SIG como reporte de la acción complementaria de los Riesgos.

Oportunidades

- A pesar de haber reportado el monitoreo del mes de julio y agosto el 18 de septiembre como ejercicio de autocontrol, se recomienda que los demás reportes sean en las fechas establecidas según la circular 2018IE0002120 del 12 de febrero de 2018, que para el próximo seguimiento es el 11 de enero de 2019.

Nota: Cada líder de proceso debe revisar la pertinencia de incluir las oportunidades como acciones de mejora en su plan de mejoramiento.



Sara Piñeros Castaño

Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Elabora: Diana Corredor- Profesional OAP 